

Proponen declarar 2026 como Año del 50 aniversario del ciclón Liza en BCS

Posted on 17 de marzo de 2026 by Diario Humano



La iniciativa busca honrar a las víctimas y fortalecer la cultura de prevención ante desastres.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El diputado Erick Agúndez Cervantes presentó una iniciativa con proyecto de decreto para declarar el año 2026 como “Año de la Conmemoración del Quincuagésimo Aniversario del desastre asociado con el Ciclón Liza: En memoria de las personas fallecidas y los héroes anónimos”.

De aprobarse, durante 2026 la leyenda conmemorativa será inscrita en la papelería oficial de los Poderes del Estado y de los cinco ayuntamientos, como un acto de memoria colectiva y reconocimiento histórico a uno de los episodios más dolorosos en la historia de Baja California Sur.

Asimismo, se contempla que el Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Subsecretaría de Protección Civil y en coordinación con los distintos órdenes de gobierno y órganos autónomos, implemente un programa de

actividades conmemorativas, académicas y culturales para honrar a las víctimas y reconocer la solidaridad de quienes auxiliaron a la población.

La iniciativa subraya que esta conmemoración no sólo busca recordar, sino generar conciencia social sobre la prevención, la gestión integral de riesgos y la importancia de fortalecer la cultura de protección civil ante fenómenos naturales.

En este contexto, se retoma la visión del historiador Elinio Villanueva González, quien advierte que el desastre asociado al ciclón Liza constituye un caso atípico, ya que su magnitud no se debió exclusivamente al fenómeno natural, sino a fallas humanas, particularmente en infraestructura que colapsó ante lluvias extraordinarias.

Bajo este enfoque, la iniciativa plantea un cambio de paradigma al reconocer que los desastres no son únicamente naturales, sino resultado de la interacción entre fenómenos y decisiones humanas, lo que refuerza la necesidad de políticas preventivas eficaces.

El proyecto también establece que esta declaratoria funcionaría como un llamado a nivel nacional para replantear la forma en que autoridades y sociedad enfrentan las amenazas cíclicas, especialmente las de origen hidrometeorológico, impulsando acciones coordinadas, señalética de riesgo oportuna y mecanismos de respuesta inmediata.

Con esta propuesta, el Congreso local inicia el análisis de una iniciativa que busca no sólo honrar la memoria de las víctimas, sino también fortalecer la preparación y resiliencia de la población ante futuros desastres. Fue turnada a la Comisión de Cultura y Artes para su análisis y eventual dictaminación.